Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: **CD-05-2024-0310**

Plazo de Ejecución - Desde: **08/02/2024** - Hasta: **31/12/2024**

Nombre y Apellido del Contratista: **MARLON ENRIQUE GUERRERO AMARÍS**

No. Documento de Identificación: 9.146.062 de **Cartagena**

Periodo: PAGO FINAL

Nro. de Pago: 11

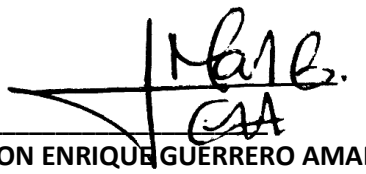
2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Asesorar en la realización de las actividades que son requisitos para la contratación de la prestación del servicio educativo para la siguiente vigencia	➢ No aplica para el periodo.
2. Realizar las actividades propias para el seguimiento y monitoreo de los contratos para la prestación del servicio educativo	➢ Se realiza revisión y solicitud de documentos a cada uno de los operadores contratos para prestación del servicio educativo para la realización del pago correspondiente al tercer contado, de acuerdo a lo establecido en el contrato, para el pago del 10% correspondiente al último pago del contrato. ➢ Se realiza reunión con los operadores para socializar los procesos pendientes para finalizar el contrato.
3. Gestionar auditorias, seguimientos y verificación de los estudiantes que se encuentra caracterizados en las diferentes modalidades de contratación de la prestación de servicio educativo en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT.	➢ Se realiza seguimiento a través de cortes de información en el aplicativo de sistema integrado de matrícula SIMAT, en el cual todos los establecimientos educativos deben mantener caracterizados con la cantidad estipulada en el contrato de los niños y niñas que hacen parte del programa y serán objeto de verificación y seguimiento en la presente vigencia y visitas de auditoría. ➢ Se realiza la asignación por continuidad de los establecimientos educativos contratados para la

	matricula de los estudiantes que continúan en la vigencia 2025.
4. Asesorar en la proyección de respuestas a las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes relacionadas con la prestación del servicio educativo	➢ Se responden correos electrónicos con solicitudes y/o novedades presentadas en el aplicativo de SIMAT por parte de los rectores y/o técnicos de los establecimientos educativos contratados.
5. Cumplir con las demás actividades de asistencia técnica que le sean asignados en temas relacionados con la cobertura del sistema educativo	➢ No aplica para el periodo.

Anexos

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



MARLON ENRIQUE GUERRERO AMARÍS
C.C. 9.146.062
CONTRATISTA